

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”***INFORME N° 017 - 2021-UE ENSAD /DA**

A : Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General

Asunto : **DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN DE TESIS Y SUSTENTACIÓN DE LOS BACHILLERES NANCY PATRICIA LIRA BENAVIDES y JAMES PAUL HUERTA MOTTA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

Fecha : Lima, 20 de mayo del 2021

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la propuesta de jurados para la revisión y sustentación de las Tesis de la carrera Educación Artística especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANÁLISIS

Que siendo requisito indispensable para la sustentación la entrega de la Tesis y la demostración de esta, los bachilleres que a continuación se menciona:

BACHILLERES		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
LIRA BENAVIDES	Nancy Patricia	TALLER: EXPRESIÓN DRAMÁTICA PARA DOCENTES DEL COLEGIO EL NAZARENO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DE APOYO PARA EL PROGRAMA DE PLAN LECTOR EN PRIMARIA
HUERTA MOTTA	James Paul	APLICACIÓN DEL TALLER DE REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD GRUESA, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EXPERIENCIA DEL ARTE DRAMÁTICO EN ALUMNOS DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E.P. ALAS PERUANAS - MAJES

- 2.1. Los bachilleres han hecho entrega en versión digital de sus tesis, las mismas que se han derivado a la Dirección de Investigación para la revisión del formato y buenas prácticas académicas mediante el programa TURNITIN.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.2. Se propone para las temáticas de jurado la cual está conformada (Artículo 30 del Reglamento de Investigación) por:

- El Presidente del Jurado: conduce el proceso de sustentación. Puede ser el Director General, o el Director Académico, o el Director de Investigación, o el jefe de la Escuela profesional correspondiente. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.
- El Secretario: registra el proceso en las actas correspondientes. Cargo que corresponde al profesor asesor. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.
- El Vocal: actúa como asesor del proceso y es desempeñado por un docente de la especialidad. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.

JURADOS EXAMINADORES PARA LAS TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JURADO EXAMINADOR			BACHILLERES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL Karen Johana	VASQUEZ TAFUR Luis Nelson	ALBA MAGUIÑA Teresa Maxine	LIRA	BENAVIDES	Nancy Patricia
LIZARRAGA CHAHUA Karen Maruja	VASQUEZ TAFUR Luis Nelson	GALLEGOS SANTIAGO Oscar Giovanni	HUERTA	MOTTA	James Paul

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de lo analizado y descrito la Dirección Académica propone como jurados a las siguientes temáticas:

BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADO EXAMINADOR		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES		PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
LIRA	BENAVIDES	Nancy Patricia	TALLER: EXPRESIÓN DRAMÁTICA PARA DOCENTES DEL COLEGIO EL NAZARENO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DE APOYO PARA EL PROGRAMA DE PLAN LECTOR EN PRIMARIA	CALLE BERROCAL Karen Johana	VASQUEZ TAFUR Luis Nelson	ALBA MAGUIÑA Teresa Maxine
HUERTA	MOTTA	James Paul	APLICACIÓN DEL TALLER DE REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD GRUESA, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EXPERIENCIA DEL ARTE DRAMÁTICO EN ALUMNOS DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E.P. ALAS PERUANAS - MAJES	LIZARRAGA CHAHUA Karen Maruja	VASQUEZ TAFUR Luis Nelson	GALLEGOS SANTIAGO Oscar Giovanni



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 3.1. La Dirección Académica remitirá al Jurado evaluador copia digital de la Tesis, la ficha de criterios de evaluación y el formato de informe de observaciones. (Artículo N°28 inciso N° 8 del Reglamento de Investigación).
- 3.2. En un plazo máximo de quince (15) días calendario, los miembros del Jurado Evaluador, de forma individual, presentarán un informe completo, con las notas y observaciones de la Tesis revisada, (Artículo N°28 inciso N° 7 del Reglamento de Investigación).

Es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto
Director Académico - ENSAD

GLRS-DA/lepm-CA